



MAT.: Declara el Término de la Condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Concepción.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1440/2019

Concepción, lunes 24 de junio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N°2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1374 del día jueves 13 de junio de 2019, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Provincia de Concepción, a contar de las 13:15 hrs. del día 13 de junio de 2019.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, a través del informe de riesgo meteorológico, emitido a las 17:55 del día 22 de junio de 2019, el cual indica que para los días sábado 22 y domingo 23 de junio no se prevé precipitaciones ni vientos y para el día lunes 24 de junio se esperan precipitaciones dentro de los parámetros establecidos como débil a normal.
3. Que no existen informes técnicos vigentes asociados a avisos, alertas o alarmas emitidos por la Dirección Meteorológica de Chile.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la provincia de Concepción, a contar de las 19:00 horas del día sábado 22 de junio de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO